Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE STENCICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de STENCICORP S.A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado este sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

WILSON CULCAY AGUAYO
C. I. # 0919758698
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
03 ABR 2012
GUAYAQUIL